Departamento del Meta
Solución Salud
Empresa Social del Estado

GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 27 de febrero de 2023

Señor
VICTOR HUGO SUAREZ RAMIREZ
Representante Legal
ACCESORIOS Y EQUIPO BIOMEDICO SAS
NIT. 900.455.887-3
Villavicencio

ASUNTO: ADJUDICACIÓN

LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD", por medio del área de Almacén, se realizó estudio de oportunidad y conveniencia con objeto de contratar "**COMPRA DE COMPRESORES ODONTOLOGICOS PARA LOS CENTROS DE ATENCION DE LEJANIAS Y PUERTO GAITAN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

Acto seguido se adelantó la etapa precontractual, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2014 teniendo en cuenta la cuantía del contrato. Se realizaron cuatro invitaciones directas, no obstante, lo estipulado en el artículo 19 numeral 1 Literal b), modificado por el artículo 1 del Acuerdo 001 de 2015, el cual enuncia: ***"Directo de mínima cuantía – cuando el valor del contrato fuere igual o inferior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes se contratará a precios de mercado, previa solicitud escrita de dos (2) invitaciones como mínimo".***

En respuesta a las invitaciones hechas por la E.S.E., se recibió propuesta por parte de la empresa **ACCESORIOS Y EQUIPO BIOMEDICO SAS,** siendo representa legalmente por el señor **VICTOR HUGO SUAREZ RAMIREZ,** realizado el cotejo de los ofrecimientos recibidos, con los estudios de mercado, arroja como resultado que la oferta más favorable es la radicada por parte de la empresa de la empresa **ACCESORIOS Y EQUIPO BIOMEDICO SAS,** siendo representante legal la señora **VICTOR HUGO SUAREZ RAMIREZ,** por cuanto ofreció un precio favorable para la entidad, allegó los documentos correspondientes, ajustándose a lo requerido tanto en el estudio de oportunidad y conveniencia como a los documentos solicitados mediante la invitación.

Por lo anterior resulta procedente comunicarle la aceptación de la correspondiente propuesta, no sin antes requerir del compromiso y responsabilidad en la ejecución del objeto contractual.

El valor del contrato adjudicado es por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($10´000.000)**

Gracias por su interés en trabajar conjuntamente con la ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,

JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
Gerente

Aprobó: LYDA SUSANA GUTIERREZ MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: MIRYAM ANDREA AGUIRRE MARTINEZ
Abogado Especializado Oficina Asesora Jurídica